

INABIE

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

NOTA DE PRENSA

INABIE continuará entrega de alimentos crudos para cumplir con protocolo establecido por las autoridades

República Dominicana. D.N.- El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, INABIE, continuará realizando la entrega de las Canastas de Alimentación Escolar con sus componentes crudos para cumplir con el protocolo establecido por el Ministerio de Educación, MINERD, para el reintegro a las aulas de manera gradual, voluntaria y bajo consentimiento de los padres de los escolares, en los 48 municipios elegidos por presentar los niveles más bajos en positividad a nivel nacional.

A través de una circular, el director ejecutivo del INABIE, arquitecto Cecilio Rodríguez, informó que las canastas serán entregadas a los padres o tutores de los estudiantes, cada quince días, como se había establecido desde que llegó la pandemia del COVID-19, al tiempo que explicó que la entrega se realizará tanto a los estudiantes que se reintegren a los diferentes planteles educativos, así como a aquellos que continúen recibiendo docencia desde la casa. En ese orden, dijo que estas medidas continuarán su curso habitual, ya que lo más importante es NO poner en riesgo la salud de los alumnos ni del personal docente y demás colaboradores que estarán asistiendo a los centros educativos.

"Decenas de estudiantes se reintegrarán a los planteles escolares, la habitual entrega de la Canasta Básica Complementaria se realizará como se ha estado haciendo, procurando el bienestar de los estudiantes y siguiendo los protocolos de seguridad establecidos por las autoridades del ministerio de Educación, esto se constituye en un apoyo importante a la economía de las familias dominicanas", aseveró la máxima autoridad del INABIE.



Asimismo, Rodríguez recordó que la prioridad del gobierno que encabeza el presidente Luis Abinader, es el bienestar de la gente, y por ende, garantizar los niveles de seguridad de los estudiantes es una medida cónsona con lo establecido por el primer mandatario de la República Dominicana.

"La adquisición del alimento escolar por parte de las familias de los estudiantes se mantendrá sin variación, hasta que las condiciones sean favorables, y así lo autoricen los organismos sanitarios correspondientes y el ministro de Educación Roberto Fulcar", recalcó el funcionario.

Aseguró que la conformación de las Canastas de alimentación destinadas para los escolares, cumplen con los requerimientos nutricionales que necesitan los estudiantes diariamente. La misma está compuesta por leche, huevos, sardinas, zanahorias entre otros alimentos establecidos por los organismos internacionales.

Dijo que, por instrucciones del ministro de Educación, la Dirección de Alimentación y Nutrición del INABIE, se mantendrá vigilante como lo ha hecho desde la entrada de las nuevas autoridades, garantizando que cada estudiante reciba su Canasta alimentaria, para que asistan a sus escuelas con los nutrientes y vitaminas requeridos para su buen desarrollo escolar, de manera que el éxito del año lectivo 2020- 2021 esté asegurado, puntualizó el gerente.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

